

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 5885** *Orden EFD/273/2024, de 18 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero (BOCyL del 17), convocó el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2021 (BOCyL del 30) de la citada Consejería, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo, haciéndose públicas las listas de aspirantes seleccionados.

Mediante Orden EFP/61/2022, de 28 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero, y a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

Por Resolución de 16 de febrero de 2023 (BOCyL del 23) de la mencionada Dirección General, en ejecución de varias sentencias, se modifica la relación de aspirantes seleccionados en el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021.

Así mismo, mediante Resolución de 23 de febrero de 2024 (BOCyL del 4 de marzo), en ejecución de las sentencias 67/2023, 70/2023 y 77/2023, dictadas por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, derivadas del procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica de nuevo el anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, en el sentido de incluir a doña Pilar Ullán González, especialidad Matemáticas, doña Luisa María Lorenzana García, especialidad Tecnología y doña Pilar Cotrina Salazar, especialidad Informática, como aspirantes que han superado el procedimiento selectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a las seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020 de 10 de febrero, que aparecen relacionadas en el anexo a esta orden, con indicación del Documento Nacional de Identidad, Número de Registro Personal, especialidad y puntuación.

Segundo.

Las nombradas a través de la presente Orden se considerarán ingresadas como funcionarias de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria con fecha de efectos de 1 de enero de 2022.

Madrid, 18 de marzo de 2024.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

**ANEXO****Cuerpo: 0511 Catedráticos de Enseñanza Secundaria**

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
<i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>				
****850902 A0511	Ullán González, Pilar.	*****8509	01	9,3422
<i>Especialidad: 019 Tecnología</i>				
****637713 A0511	Lorenzana García, Luisa María.	*****6377	01	9,2050
<i>Especialidad: 107 Informática</i>				
****268102 A0511	Cotrina Salazar, María Del Pilar.	*****2681	01	9,1243